



CIRCULAR N° 16

ASUNTO: TABLAS SALARIALES DEFINITIVAS PARA EL AÑO 2023

DIRIGIDO A: TODOS LOS SECTORES

Sevilla, febrero de 2024

Estimado asociado:

El pasado día 5 de febrero se publicaron en el B.O.P. de Sevilla **las tablas salariales definitivas para el año 2023** del Convenio de Industrias Siderometalúrgicas; los efectos de estas tablas son desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.

Puedes descargarte [aquí](#) dichas tablas salariales.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE